Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 26 de julio de 2022.

Proceso	Ejecutivo conexo
Ejecutante	Félix Antonio Jaramillo Castaño.
Ejecutada	Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP-
Radicado	2021-127
Auto de sustanciación	881
Asunto	Fija fecha para resolver excepciones

Vencido el término de que trata el articulo 443 N° 1 del Código General del Proceso y de conformidad con lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 3 de la Ley 1149 de 2007, se fija como fecha para que tenga lugar audiencia pública y oral dentro de la cual se resolverán las excepciones formuladas por la parte ejecutada, el día diecinueve (19) de enero de dos mil veintitrés (2023) a las diez y cuarenta y cinco de la mañana (10:45 a.m.).

Notifíquese.

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.° 108 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34 hoy 27 de julio de 2022 a las 8:00 a.m.

Secretario